



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE (LEÓN)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del plan parcial para la modificación de la ordenación detallada del Sector SUR-29 del Plan General de Ordenación Urbana de Villaquilambre (León).

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villaquilambre se adoptó acuerdo en sesión de fecha 16 de septiembre de 2021 sobre aprobación inicial del instrumento del plan parcial para la modificación de la ordenación detallada del Sector SUR-29 del PGOU (municipio de Villaquilambre / provincia de León) promovido por iniciativa municipal, según documento técnico redactado Bobillo y Asociados Arquitectos, S.L.P.

De conformidad con los artículos 155 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León el expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes. Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado de forma digital en las dependencias municipales en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, mediante el sistema de cita previa y también en la web municipal en el siguiente enlace http://www.villaquilambre.es/Servicios_1/Urbanismo/Planeamiento_Urbanistico/Planeamiento pudiendo presentar alegaciones y sugerencias en el registro de esta administración o por correo electrónico a la dirección registrourbano@villaquilambre.es

Villaquilambre, 23 de septiembre de 2021.

El Alcalde,
Firma por delegación
Concejal Delegado de Urbanismo
Fdo.: JAVIER MARÍA FERNÁNDEZ GARCÍA